



ACTA DE CABILDO No 47 ORDINARIA



Con fundamento en lo establecido en el numeral 78 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se realizó la sesión del H. Cabildo No 47 de carácter ordinaria, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 23 veintitrés de abril de 2020 dos mil veinte; y bajo previo citatorio realizado por el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal, el Licenciado Juan Martínez Saucedo, a los integrantes del H. Cabildo C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal; Lic. Christian Isabel Rivera Meléndez, Regidora de Mayoría Relativa; Lic. Isaías Sánchez Zúñiga, Síndico Municipal; Belén del Carmen Padrón Rosas, Primera Regidora de Representación Proporcional; María Montalvo Rivera, Segunda Regidora de Representación Proporcional; Ma. Guadalupe Maldonado Flores, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Virginia Martínez Turrubiates, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; Ricardo Sánchez Arellano Quinto Regidor de Representación Proporcional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración legal de la sesión ordinaria del H. Cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta 46 de carácter extraordinaria.
4. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto para el Plan de Contingencia Sanitaria por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19).
5. Autorización de la Prórroga de Mayo a Junio de 2020, de la condonación de Multas y recargos del Impuesto Predial, como apoyo a la Población por la Contingencia Sanitaria Provocada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19)
6. Asuntos generales.

1. PASE DE LISTA. En el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Tierra Nueva, S.L.P.; siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de abril de 2020 dos mil veinte, el Secretario General inicia el pase de lista estando presentes:

C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal; Lic. Christian Isabel Rivera Meléndez, Regidora de Mayoría Relativa; Lic. Isaías Sánchez Zúñiga, Síndico Municipal; Belén del Carmen Padrón Rosas, Primera Regidora de Representación Proporcional; María Montalvo Rivera, Segunda Regidora de Representación Proporcional; Ma. Guadalupe Maldonado Flores, Tercera Regidora de Representación Proporcional; Ricardo

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: Signature of Juan Martínez Saucedo
 - Middle: "Ricardo Sánchez Arellano Quinto" (written vertically)
 - Below: "Ricardo Maldonado Flores" (written vertically)
 - Bottom: "Ricardo Maldonado Flores" (written vertically)



ACTA DE CABILDO No 47 ORDINARIA



Sánchez Arellano Quinto Regidor de Representación Proporcional, estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, por lo que existe quórum legal.

2. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO. Derivado del punto anterior y existiendo quórum legal, el C.P. Margarito Chaverria Delgado, Presidente Municipal, declara legal la asamblea y validos los acuerdos que en ella se tomen.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 46 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA. El Lic. Juan Martínez Saucedo, Secretario General, da lectura al acta número 46 de la sesión extraordinaria, por lo que con posterioridad a la lectura y no existiendo observaciones al respecto, procede a someter a su votación a los presentes y que manifiesten su aprobación levantando su mano, por lo que son aprobadas por unanimidad de votos.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

En uso de la palabra, el Presidente Municipal C.P Margarito Chaverria Delgado, expone a los integrantes del H. Cabildo que ante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, considero necesario la implementación de un plan para abatir los riesgos de contagio en la salud de los habitantes de este municipio provocados por pandemia de citado virus, por ello es, que propongo se autorice como presupuesto la suma de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos), a fin de estar en posibilidades de adquirir material sanitario, el cual comprenderá: gel antibacterial; cubre bocas; productos de sanitización; guantes, agua purificada; caretas de protección sanitaria, gasolina y alimentos para las personas que se encuentra trabajando en el filtro sanitario, con la precisión de que una vez que culmine la fase de la contingencia sanitaria, se presentara un informe en el cual se detallara de manera clara y específica las cantidades que se erogaron por la adquisición de cada uno de los citados materiales, en los que se utilizó el presupuesto que propongo a su consideración para su aprobación.

Una vez analizado y comentado de este punto, el Secretario General Licenciado Juan Martínez Saucedo, procede a someter a votación a los integrantes del H. Cabildo, por lo que solicita manifiesten su aprobación levantando su mano, por lo que es **aprobado por unanimidad de votos.**

5. AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DE MAYO A JUNIO DE 2020, DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, COMO APOYO A LA POBLACIÓN POR LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Ricardo Sánchez A. [Signature]
Ma. Guadalupe [Signature]
[Signature]
[Signature]



ACTA DE CABILDO No 47 ORDINARIA

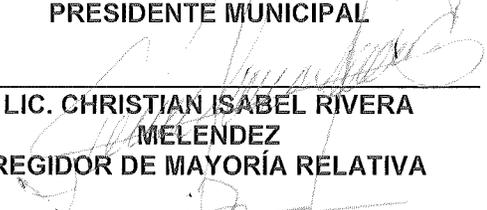


con personal de Salud y Elementos de Seguridad Municipal, cuyo finalidad es combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), respetando en todo momento los derechos humanos de los transeúntes.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11:57 once horas cincuenta y siete minutos del día jueves 23 viernes de abril del año 2020 dos mil veinte, firmando de conformidad en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C.P. MARGARITO CHAVERRIA DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ISAÍAS SÁNCHEZ ZÚÑIGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. CHRISTIAN ISABEL RIVERA
MELENDEZ
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA


BELÉN DEL CARMEN PADRÓN ROSAS
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


MARÍA MONTALVO RIVERA
SEGUNDO REGIDOR DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL


MA. GUADALUPE MALDONADO FLORES
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


RICARDO SÁNCHEZ ARELLANO
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL


LIC. JUAN MARTÍNEZ SAUCEDA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIERRA NUEVA, S.L.P.